

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6837

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 4 DE DICIEMBRE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO
HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Desde Barcelona

El Presidente del Consejo vendrá a esta ciudad con motivo del estreno de una obra suya.

Con motivo de estrenar una obra teatral en el teatro Goya, el presidente del Consejo señor Azaña, llegará a nuestra ciudad el próximo día 20 aprovechando su estancia en Cataluña irá a Gerona con objeto de asistir al derribo de los bañantes de dichas ciudad cedidos a la misa por el Estado.

Una venganza. — Auto incendiado. Al paso por la calle de Herreras, en la barriada de Sans, del camión de reparto de una fábrica de aceites vegetales, salieron tres individuos, quienes amenazando al chófer y al ayudante para que se marchasen, prendieron fuego al vehículo e inmediatamente se dieron a la fuga.

El incendio fué sofocado por varios vecinos que acudieron rápidamente, pero, no obstante, el auto sufrió desperfectos de consideración.

Parece que se trata de una venganza, contra el chófer y ayudante, por no haber secundado una huelga, que se planteó hace poco tiempo en dicha fábrica.

¿Será eterna la huelga de barberos? Ninguna nueva aproximación se ha producido entre las representaciones patronal y obrera del ramo de barberos para ver de resolver el conflicto que tienen planteado.

En bastantes establecimientos prestan servicio dependientes y en la mayoría los respectivos dueños.

No se ha registrado ningún incidente de importancia.

Los patronos han acordado que los dependientes que no se reintegren al trabajo esta semana no serán ya admitidos hasta el mes de enero.

Lo que resulta de una supuesta expedición de armas.

Por el Comandante de la Cuarta división se ha ordenado a la policía, después de practicadas las averiguaciones correspondientes, que podían ser entregado al comandante retirado don Esteban Gómez Marín, el bulto que procedente de Manresa llegó hace unos días

a la estación del Norte y que se suponía contenía armas.

Lo contenido eran armas antiguas inservibles.

Se licencia con todo el sueldo a los dos capellanes de cementerios.

En la sesión que el Ayuntamiento celebró anoche fué aprobada una proposición licenciando con todo el sueldo a los capellanes de los cementerios del Este y Sur-Oeste.

En la Universidad siguen los alborotos. — Manifestaciones del Rector.

Esta mañana en la Universidad se han reproducido los alborotos penetrando en las aulas grupos de estudiantes que fueron desalojados sin que hicieran suspender las clases.

Numerosos grupos de estudiantes, a eso de las once de la mañana, fueron estacionándose en los andenes de la calle de Cortes, dando gritos y dificultando el paso de los tranvías.

A las doce próximamente, una sección de guardias de asalto, que llegó en camiones, evolucionó despejando la referida plaza, bastando esta actitud para que los estudiantes se disolviesen, quedando restablecida la normalidad.

El rector de la Universidad, doctor Serra Hunter, al recibirnos nos manifestó que se hallaba satisfecho porque dentro del edificio universitario no se había producido ningún incidente, dándose todas las clases con absoluta normalidad.

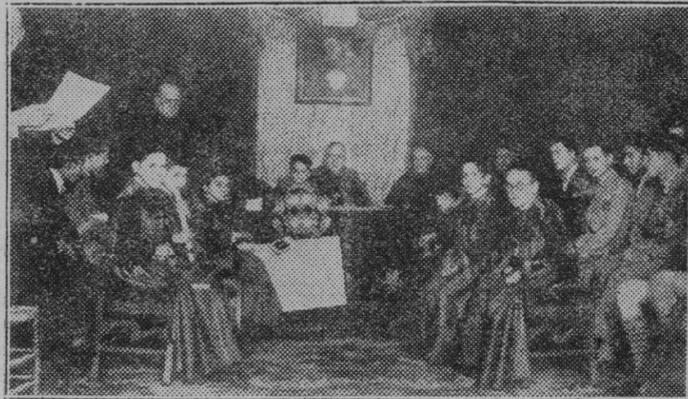
Agregó el Rector, que todos los catedráticos se habían puesto a su lado, ofreciéndose en todo momento y que lamentaba los hechos ocurridos en la calle, esperando que los estudiantes depaingan su actitud, que no tiene explicación alguna.

El Gobernador civil regresa mañana.

El gobernador civil interino señor Ruiz de Luna, no pudo recibir hoy a los periodistas, haciéndoles decir por su secretario particular que mañana en el expreso regresa de Madrid el señor Anguera de Sojo.

Palou Garí

Barcelona, 3 diciembre.



Valencia. — El arzobispo de Valencia, Dr. Melo, en el reparto de premios a los colegiales de las Escuelas Pías con motivo de las fiestas de su Patrono.

entreveradas varias páginas de la Vida de Jesucristo y otras referentes a la historia de España, fueron gustosamente recibidas por el numeroso público.

Finalmente, el M. I. señor don Gabriel Muntaner, pronunció breve discurso. Cantó la belleza de que seculares, entusiasmados por su ideal religioso, subían a la tribuna y vayan recorriendo los pueblos, exponiendo las doctrinas que el Santo Padre va exponiendo en sus encíclicas para que lleguen a conocimiento de todos. Puso de relieve la importancia de los documentos pontificios, diciendo que no debe considerarse que el Papa haga sociología o pedagogía al tratar en sus encíclicas de las cuestiones sociales o de educación, sino que hace y expone el Catolicismo integral. Expuso la labor que el Círculo de Estudios hace entre los socios de "Acción Cristiana", labor que no se limita sólo al estudio de las encíclicas, sino también a dar precisas lecciones de Apologetica y a tener al corriente de la actividad de los católicos del extranjero que tan eficientemente trabajan en las distintas organizaciones de la acción católica. Terminó exhortando a todos a trabajar por la difusión del ideal católico.

Todos los que tomaron parte en la velada fueron muy aplaudidos.

A la salida se repartió entre los con-

currentes el manifiesto de "Acción Cristiana".

El próximo miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará otra velada de propaganda de "Acción Cristiana" en la Escuela Parroquial de la Parroquia de San Jaime.

De Inca

Conferencia del notario de Esporlas don Jerónimo Massanet en el Círculo de Obreros Católicos.

La pujante Asociación religiosa de esta ciudad la "Milicia Angélica" nos deparó el martes, día primero, ocasión de escuchar la conferencia (tercera del ciclo) que pronunció don Jerónimo Massanet, Notario de Esporlas.

A la hora anunciada hallábase el local de dicha Asociación atestado de gente ávida de escuchar al conferenciante, que ya fué muy aplaudido en el momento de notarse su presencia en el salón.

La presentación del orador estuvo a cargo del Presidente de la Congregación aquiniana don Antonio Nicolau, quien puso de manifiesto al público la campaña que en pro de la Religión realiza, desde hace mucho tiempo don Jerónimo Massanet Samol.

Fuertes aplausos coronaron la pre-

sentación hecha por el Sr. Nicolau; aplausos que se aumentaron al adelantarse don Jerónimo Massanet para hacer uso de la palabra.

Empezó el orador explanando los asuntos de que iba a tratar, o sean: cuestión religiosa y cuestión jurídica.

En la cuestión religiosa ataca duramente la aprobación del artículo 24 de la Constitución, diciendo que si el Estado representa al pueblo y éste es católico en la mayoría debe respetarse el sentimiento de esta mayoría por todos reconocida, y aprobándose el artículo veinte y cuatro los han dejado al margen, quedando por lo tanto distancia de los gobernantes la mayor parte de la nación.

Ataca duramente el divorcio, diciendo que con ello no se consigue ni busca otro fin que la disolución de la familia, y con ello se va al caos más espantoso; si no mirad el ejemplo de la Rusia Soviética.

Luego se refiere a la cuestión jurídica, diciendo que se han dado leyes cuyo campo queda tan mal deslindado que es difícil decir cuando se está dentro de la Ley y cuando fuera de ella. Alude a la abolición de la pena de muerte que pidió en las Cortes cierto diputado, el cual al replicarle que en caso de guerra era necesario el implantarla, dijo que se permulara dicha pena por la de hacer desfilar ante el militar delincuente, completamente desnudo, al regimiento del cual formara el parte, y esto señores, continúa diciendo el señor Massanet nos demuestra claramente el bajo nivel en que se halla ba dicho señor diputado, pues encontraba más tenue esta pena que la de muerte, como si no prefiriera un hombre honrado la pena capital a la deshonra pública, que le haría insoportable el resto de sus días.

Ataca a los católicos mallorquines que con sus votos llevaron a las Cortes diputados que no supieron oponerse a la aprobación del artículo 24 de la Constitución y les dice que sus nombres deben quedar eternamente grabados en nuestras mentes para no volverlos a votar nunca más.

Acaba diciendo que es necesaria la unión de todos y explica curiosa anécdota norteamericana demostrativa de que en la unión reside la fuerza, y así unidos (continúa diciendo) defenderemos mejor lo que ahora ya nos han arrebatado y lo que intentan arrancarnos, debido a nuestra apatía y a la tranquilidad en que hemos vivido hasta ahora.

El discurso del señor Massanet, varias veces interrumpido por los aplausos, fué al final acogido con caurosa ovación.

El presidente de la "Milicia Angélica" señor Nicolau anunció luego la apertura de clases nocturnas para obreros que tendrá lugar en el local de dicha Asociación, invitando a los padres para que manden a sus hijos a aprender la primeras letras que son los eslabones de aquel día de mañana ha de formarse su cultura.

Anuncia que como el miércoles día 9 debe, a las cinco de la tarde, pasar a Inca el diputado a Cortes don José María Gil Robles, no se dará la cuarta conferencia hasta el martes día 15 a la ocho y media, la cual estará a cargo del laureado poeta don Manuel Andreu Fontirroig.

Inca, 1931.

Las conferencias de "Acción Cristiana,"

Anoche tuvo lugar la velada correspondiente a la parroquia de San Miguel que organizó la Comisión de Propaganda de "Acción Cristiana".

Como ya se había dicho el acto tuvo lugar en el amplio salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción que en la calle de S. Miguel tienen las Hermanas del Amparo, Terciarias de San Agustín.

El número de concurrentes, así de hombres como de mujeres, era muy crecido, llenando totalmente el vasto salón.

Presidieron el acto el Cura Económico de la Parroquia de San Miguel, Rdo. don Antonio Truyols, y el Presidente de la Junta de Gobierno de "Acción Cristiana" M. I. señor don Gabriel Muntaner.

Dió principio el acto con documentada disertación que sobre la necesidad de que los seglares cooperen en el apostolado de la Iglesia, hizo don Jaime Puig. Aludió a las reiteradas veces en que el Santo Padre ha exhortado a los fieles católicos de ambos sexos a laborar por la difusión de los principios

cristianos en la Sociedad, mostró la multiplicidad de actividades que en distintos países ha tomado la Acción Católica y terminó exponiendo la necesidad de que todos los católicos cooperen a la defensa de los principios religiosos.

El Rdo. don Bartolomé Bosch, Presidente de la Comisión de Propaganda, trató de la necesidad de la organización para lograr el éxito en favor de las ideas católicas. Explicó lo que es "Acción Cristiana", su ideal de trabajar en pro de la restauración de todas las cosas en Cristo, enumerando los estragos que en los individuos y la Sociedad va creando el laicismo. Terminó su elocuente discurso invitando a todos a cooperar a la actividad de las distintas Comisiones de "Acción Cristiana".

El Rdo. don Rafael Caldentey y don Baltasar Forteza, de la Comisión de Cooperación Parroquial, dieron una excelente muestra de lo que son las conferencias catequísticas que tiene organizada dicha Comisión para ofrecerlas a las Catequesis y Colegios de todo Mallorca. Las interesantes proyecciones en la que iban



Londres. — Miss May Oung, única mujer delegada por Birmania, para asistir a la Conferencia de la Tabla Redonda, inaugurada por el príncipe de Gales en la Cámara de los Lores.

Un discurso del Papa

Es preciso sufrir cristianamente como tantas almas de Rusia, de España y de Méjico

Roma, 22.—En la sala Ducal se ha celebrado la lectura del decreto sobre la heroicidad de las virtudes de Gemma Galgani. Asistieron el Cardenal Granito, ponente de la causa; el Cardenal Laurenti, prefecto de la Congregación de los Ritos; los funcionarios de esta Congregación, el Obispo de Lucca y muchos católicos de esa diócesis y una pariente de la venerable, que obtuvo permiso especial para salir del monasterio con esta ocasión. Después de la lectura del decreto, hecha por el secretario de la Congregación de los Ritos, monseñor Carinci, el Arzobispo de Lucca, leyó un mensaje de devoción a la Santa Sección, al que respondió el Pontífice, que dijo en resumen lo siguiente:

"La ceremonia actual es principio felicísimo del Santo Adviento. Ha habido algún retraso en la conmemoración de la santa actual, pero ha servido para que la proclamación resulte más solemne. El decreto se refiere solamente a la heroicidad de las virtudes y no a los hechos sobrenaturales atribuidos a la madre Galgani, que todavía están sometidos a detenido examen, utilizando medios científicos.

El Papa hizo notar la importancia y la actualidad del ejemplo de Gemma Galgani en las condiciones sociales de nuestro tiempo, en las condiciones de tanto dolor y de tanta miseria verdadera, vasta y profunda, como muy pocos

pueden apreciar igual que la aprecia el Pontífice, a quien recurren todos los que sufren. Gemma Galgani es un ejemplo de sufrimiento cristiano.

Ahora los hombres se reúnen, discuten, vuelven a reunirse, remueven montes y mares, pero, a pesar de toda su buena voluntad, no consiguen vencer el desorden general. Se olvidan demasiado fácilmente de Dios, no vuelven a Él la vista ni el pensamiento y no le piden la luz y la ayuda. Gemma Galgani nos enseña a socorrer los sufrimientos de los demás.

El Papa dice después que su último llamamiento a la caridad para socorrer a los monesterios se dirigía, no solamente a los ricos, sino también a los pobres, porque el Pontífice sabe por experiencia personal que los pobres responden más generosamente, más delicadamente, más espontáneamente al llamamiento de la caridad.

Otra enseñanza de la venerable Galgani es el espíritu de mortificación y el deseo de padecer. Es preciso sufrir cristianamente, defender el honor de la Iglesia, como generosamente, aun en nuestros tiempos, hacen tantas almas elegidas, que por el amor de Jesús son perseguidas, como en la Rusia lejana, en el lejano Méjico y en la no lejana España.

Terminó dando la bendición.

Los diputados del bloque agrario se dirigen a los electores

Dan cuenta de su labor realizada en las Cortes

Salamanca, 30. — Los diputados agrarios salmantinos señores Gil Robles, La mamié de Clairac y Casanueva han hecho público el siguiente manifiesto:

"Agricultores: Al dar una definitiva organización al Bloque agrario salmantino, queremos cumplir nuestro deber de daros cuenta de nuestra actuación agraria como diputados elegidos por vosotros

Preocupados por los problemas que os interesan, fué nuestra primera gestión solicitar la libre exportación de la lenteja en el momento de la recolección y el mantenimiento de la tasa del trigo que iba a desaparecer. Ambas cosas logramos en favor de vosotros, y de ello sinceramente nos felicitamos.

Inmediatamente planteamos en el Parlamento el aumento de la tasa del trigo sin la cual ni será posible la Reforma agraria, ni los obreros del campo podrán cobrar buenos jornales, ni el campesino podrá vivir medianamente. Demostramos con cifras y datos que nadie desmintió que con los jornales que este año se pagaron con la venta ficticia a un precio de tasa que no se cumple, el labrador ha perdido dinero.

Pues bien; ni el Gobierno ni el Parlamento nos hicieron caso. Los diputados nos quedamos casi solos en el salón de sesiones, y el ministro apenas nos contestó. No os olvidéis de esto para el día en que vayáis a pedir vuestros votos los que han abandonado vuestros problemas.

Sin desanimarnos, volvimos a plantear el problema del trigo, pero las Cortes, por boca de su presidente, han dicho que no se hablara de ese problema hasta que se apruebe la Constitución. Es decir, que ni siquiera el Parlamento quiere oír hablar de vuestros problemas.

Otras gestiones

Lo mismo nos ha pasado con la cuestión de la libertad de trabajo, que no pudimos hacerlo públicamente; hemos gestionado privadamente del ministro de Trabajo la derogación del absurdo decreto que obligaba a emplear los obreros del término municipal, y que sólo ha beneficiado a los vagos profesionales, con daño enorme para los verdaderos trabajadores y para los propietarios y colonos. Algo se consiguió, pero mucho menos de lo que fuera preciso. ¡Somos tan pocos los diputados agrarios!

En materia de arrendamiento hemos procurado una reglamentación justa que dé a cada uno lo que es suyo, y hemos trabajado por que se nombren los Jurados mixtos que resuelvan las miles de reclamaciones que están planteadas y que tanto han perturbado la provincia.

Como la falta de ayuda no nos ha desalentado, seguimos firmes en nuestro puesto, y así hemos sometido a la Asamblea de delegados del Bloque unos proyectos de crédito agrícola que ahora llevamos al Parlamento. Lo mismo vamos a hacer con un proyecto de creación de maneras reguladoras de la venta del trigo que os ayude en los momentos de apuro. ¡Veremos quiénes se interesan por ello! Ahora vamos a trabajar intensamente en la Reforma agraria, que tal como se proyecta destruirá a la agricultura, sin ventaja para nadie.

Omitimos daros cuenta detallada de otras gestiones nuestras encaminadas a obtener créditos para obras de regadío, autorización para la desfilación de orujo, indemnizaciones por daños del pedrisco, parcelaciones, etc., porque haríamos este manifiesto interminable.

Creación de servicios

Finalmente, como estamos convencidos de que por ahora y mientras los diputados agrarios no seamos por lo menos 150, ni el Parlamento, ni el Gobierno se interesarán debidamente por vosotros, debemos hacer algo por nuestra cuenta. Por eso el bloque agrario ha acordado crear los siguientes servicios:

Primero. Asesoría y gestión de negocios, donde se atenderá a todos los socios gratuitamente.

Segundo. Mutualidad para socorros de obreros y pequeños labradores en casos de enfermedad.

Tercero. Paneras cooperativas reguladoras de la venta de trigo, que evite la depreciación del producto.

Cuarto. Cajas de crédito (si los labradores quieren traer a ella su dinero) para ayudarnos en los momentos de necesidad.

Agricultores salmantinos. Ahí tenéis nuestra obra y nuestros proyectos. Ved lo que hemos podido hacer 20 diputados agrarios en una Cámara de 470. Juzgad a todos y obrad en consecuencia.

Fallecimiento del Arzobispo de Sens

Monseñor Cheneslong era uno de las figuras más ilustres de la jerarquía francesa

Paris, 30. — Ha fallecido el domingo monseñor Cheneslong, Arzobispo de Sens, una de las figuras más preclaras del Episcopado francés y de las que más han contribuido al renacimiento actual de la Iglesia francesa. Fueron con él catorce los Prelados que Pío X consagró solemnemente el 25 de febrero de 1906, en época crítica para la Iglesia francesa recién separada del Estado. Fueron los primeros que designó Pío X sin más intervención que su voluntad. Estos catorce Prelados encontraron una Iglesia blanco de persecuciones, cuando los religiosos eran expulsados y las iglesias objeto de registros cotidianos. Pero llenos de fe, supieron levantar desde el primer momento los pilares del nuevo renacimiento religioso de Francia.

Monseñor Cheneslong fué nombrado Arzobispo de Sens y durante los veinticinco años de Episcopado ha tenido la satisfacción de lograr ver un gran florecimiento religioso, mientras el anticlericalismo suena ya a cosa vieja. Hoy mismo se anuncia que las vocaciones sacerdotales, en crisis desde la separación de la Iglesia, se acrecientan sensiblemente en bastantes diócesis y la recluta de vocaciones tardías fué una de las empujadas en que más empeño puso el Arzobispo de Sens. Otras de las obras que ha fundado y desarrollado con esplendor en las diócesis que ha regentado han sido las Ligas Católicas, la Juventudes agrícolas, la Fraternidad católica agraria del Yonne, las Ligas deportistas, la Liga de la Prensa católica y otras muchas. Monseñor Cheneslong fué párroco de la Magdalena, de París.

La Casa oficial del Presidente de la República

El jefe del Gobierno, señor Azaña, leyó en las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. La casa oficial del presidente de la República se organizará con una secretaría general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter general dependientes de la Presidencia, y un cuarto militar.

Artículo segundo. El cargo de jefe de la secretaría de la Presidencia de la

República tendrá categoría de jefe superior de administración.

Un decreto fijará los servicios encomendados a la secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Artículo tercero. El cuarto militar estará compuesto de un general de división, jefe, un contralmirante, segundo jefe, de dos ayudantes personales del señor presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Artículo cuarto. Afecto a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario para introductor de embajadores.

Artículo quinto. El nombramiento del personal civil y militar de la casa del presidente de la República se hará por el Gobierno.

Artículo sexto. Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la Secretaría del presidente de la República quedarán excedentes forzosos en sus respectivos cuerpos y escalafones.

Percibirán con cargo al presupuesto de la misma Presidencia el sueldo o gratificación que se determine.

Artículo séptimo. La sección primera de las obligaciones generales del Estado y del presupuesto general de gastos se denominará "Presidencia de la República".

El capítulo único de esta sección comprenderá los siguientes artículos:

Primero. Dotación del presidente de la República: un millón de pesetas.

Segundo. Gastos de representación: 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material de la Casa presidencial: 750.000 pesetas.

Cuarto.—Coche oficial del Presidente de la República: 250.000 pesetas.

Madrid, diciembre de 1931. — Firmado, Manuel Azaña.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

En el sorteo verificado hoy para la amortización anual correspondiente de las obligaciones al tres por ciento, emitidas en 18 de junio de 1896, han resultado amortizadas las siguientes:

Cuarenta y nueve de la serie B, de a 200 pesetas. — Números: 101 a 108, 110-171-172-174 a 180-321 a 328-330-361 a 363-821 a 824-826 a 830-1231 a 1240.

Seenta y dos de la serie C, de a 100 pesetas. — Números 61 a 63-65 a 70-181 a 189-211-212-331 a 338-582 a 590-801 a 810-1031 a 1040-1121 a 1125.

Ochenta de la serie D, de a 50 pesetas. — Números: 1031 a 1040-1141 a 1150-1381 a 1390-1541 a 1550-1611 a 1620-1781 a 1790-1801 a 1810-1911 a 1920.

Podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro en las Oficinas del Crédito Balear o de sus sucursales desde el día 1.º de Enero de 1932 en que dejarán de devengar interés, según lo estipulado en las cláusulas de la emisión.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores tenedores de las citadas Obligaciones.

Palma, 2 de diciembre de 1931. — Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. — El Director Gerente, Rafael Blancs Tolosa.

Clericalismo, nó; estatismo, es lo que priva

Se está ya abusando, con exceso, de la palabra "clericalismo". Ciertamente es que el pueblo hourado, el que anhela ante todo paz y trabajo, no hace caso de esos propagandistas anonadado por la crisis económica que padece nuestra patria, tan contraria a las halagadoras esperanzas, que en fecha no remota, se le hicieron concebir.

Con todo, urge salir al encuentro de tan repetido, como desacreditado disco, por si queda algún español ingenuo a quien puedan sugerir los ecos de cantinela tan reiterada.

Clericalismo es, o no lo entendemos, abuso del Clero en sus funciones, en su actuación; ingrencia de la Iglesia en las atribuciones del Estado, así como estadismo o estatismo es la invasión del Estado en lo que pertenece a la jurisdicción de la Iglesia.

Contemplemos con imparcialidad lo que ocurre en nuestra Patria, y fácilmente nos convenceremos de que la va invadiendo un morboso estatismo.

Ningún sacerdote desempeña cargos civiles, ni existe clérigo alguno que intente suplantar las funciones de la autoridad civil, ni invadir su terreno, en cambio, a cada paso, observamos ingerencias de los representantes del poder público, en asuntos eclesiásticos.

No se olvide, a menos que se desee retroceder al Dios-Estado del paganismo, que la potestad civil está circunscrita a ciertos límites que, sin abuso, en manera alguna, puede traspasar. Son estos la conciencia individual, la familia, las asociaciones, los municipios y cuantas personas jurídicas sean anteriores al Estado. Por tanto cuando el poder público legisla entorpeciendo el natural desenvolvimiento de dichas instituciones o cercenando los derechos inalienables a su naturaleza, amparado por la fuerza, incurre en estatismo.

El Divino Maestro delimitó las atribuciones del Estado y de la Iglesia al decir: "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", separando al poder espiritual del temporal, éste que debe regular cuando atañe al cuerpo y aquél lo que se refiere al alma, y uno y otro, de común acuerdo lo que a entrambos, alma y cuerpo hace referencia.

Así, pues, cuando la autoridad civil pretende legislar, con exclusión de la eclesiástica en materia de enseñanza que tanto afecta al espíritu, invade terreno extraño, de la misma manera que al dictar leyes sobre la naturaleza del

matrimonio, que es sacrisanto, invade terreno de la jurisdicción de la Iglesia, y se extralimita al disolver cualquiera asociación religiosa, mientras no pruebe que actúa contra la seguridad del Estado y usurpa atribuciones de la Iglesia.

Aplicáse estas normas, que ningún pensador desapasionado, puede menospreciar, a lo que actualmente se intenta y se está realizando ya en nuestra patria, para deducir si padecemos estatismo o clericalismo.

Se intenta implantar la escuela única y laica, ahorrando las conciencias y conculcando el derecho de los padres a elegir escuela para educar a sus hijos como ellos mejor les plazca y no según el deseo de quienes usufructúan e y poder; se legisla sobre el matrimonio, cual si fuera un contrato vulgar; se disuelven las Asociaciones religiosas como si se tratara de enemigos de la sociedad; se impide, manifestaciones del culto con pretextos fútiles de orden público, en lo que no creen las propias autoridades... ¿no es esta la realidad?

Con todo, los sectarios que padecemos insistiendo en su inveterada costumbre de atribuirnos sus extralimitaciones, cuando España, según lo apuntado, es víctima de un estatismo que la paganiza, cual si hablasen para insensatos, un día y otro arremeten contra el fantasma del clericalismo.

Pero el pueblo ya no se llama a engaño y bien pronto, en la primera ocasión que pueda manifestarse en los comicios dirá a esos propagandistas del sectarismo que son otros problemas los que se relacionan con lo económico, lo social, pero, subsistencias... los que le interesan, y no el manoseado fantasma clerical, porque en nuestra patria no es clericalismo sino estatismo lo que priva.

ELIAS OLMO

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

LA CARTA ENCÍCLICA "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venda: Principales farmacias del mundo.

Desde París

¿Católicos al Parlamento?

Las elecciones generales se verifican en febrero o marzo del año próximo. Lejana está todavía la fecha. No por eso se cruzan de brazos los que aspiran a ser elegidos o reelegidos.

Inician la campaña electoral los adversarios del socialismo. La propaganda es ya muy intensa. Los periódicos y a la cabeza de ellos "Le Figaro", defienden candidaturas derechistas. El conservadurismo francés tiene hoy muchos prosélitos y se sumarán a él muchos elementos que antes se mostraban indiferentes para dar la batalla al socialismo.

Cuando el ejemplo de Inglaterra, y si no se obtiene en las próximas elecciones en Francia un éxito tan aplastante como el de las derechas inglesas, se hacen conjeturas en el sentido de que el socialismo ha de perder gran número de puestos en el Parlamento.

Aquí, como en la Gran Bretaña, el pueblo se ha desengañado de que con la política de los que, desde los primeros momentos, siguieron al difunto Jaurés, se va directamente a la ruina del país.

Gracias a los partidos nacionales, a Poincaré, a Briand y a los representantes que no comulgan en las filas socialistas, Francia supo salir de la difícil situación económica en que se encontraba.

De haber seguido Herriot en el poder hubiera sucedido poco más o menos lo que con el Gobierno laborista inglés, y eso lo saben bien los franceses, y en las próximas elecciones demostrarán que es-

tán muy conformes con la política actual que ha sabido crear una Francia respetada, fuerte, llena de poder, depositaria del mejor balance financiero europeo, y dispuesta a realizar una vasísima y generosa obra de paz, poniéndose en contacto con los gobernantes de todos los países principalmente con aquellos que parecían todavía enemigos.

"La Croix", el excelente diario católico, que ha sabido defender en todas ocasiones la pureza de la doctrina, aprueba la propaganda que se hace contra el socialismo, del que dice que sólo ha obrado en un sentido anticlerical, con el sectarismo que no ha sabido disimular, y que por eso, se ha creado la animación de los partidos nacionales y la de los republicanos de la derecha incluso la de los radicales.

Ocasión en esta de llevar al Parlamento un crecido número de diputados católicos, y, al efecto, se están formando listas extraídas de los censos para la organización de comités católicos en todas las diócesis con objeto de estudiar en que circunscripciones habría posibilidades políticas de la derecha que hagan declaración de fé católica.

Francia está muy cambiada en lo que respecta al problema religioso, y es posible que en las elecciones próximas sean elegidos muchos diputados que ostenten, al lado de su filiación política, la de hijos de la Iglesia.

E. Black

París, noviembre 1931.

Nota de la Ponencia de Carreteras

Hemos recibido la siguiente nota de la Ponencia de carreteras:

En la Prensa ha aparecido una nota del Diputado a Cortes, señor Juliá que dice que es indispensable recabar del Gobierno de 12 a 20 millones de ptas. para el arreglo definitivo de nuestras carreteras y dá a entender en la misma que él cuenta con medios para conseguirlo prescindiendo de la ponencia de carreteras y "demás bullanga" (así calificó el señor Juliá a la reunión de fuerzas vivas y Ayuntamientos que tuvo lugar en el Gobierno civil).

Entiende esta ponencia que no debe entorpecer las gestiones del señor Juliá y con gusto declinaría en él toda responsabilidad de lo que pudiera ocurrir,

si no considerara que aparte su concepto de nuestra actuación más o menos molesto para nosotros, existe la obligación que tenemos de desoir pequeñas vanidades procurando siempre con todo celo y actividad apoyar aquellas mejoras que consideramos beneficiosas para la provincia.

Dos aspectos de la nota del señor Juliá merecen nuestra atención. El primero se refiere a la cesión por parte del Estado de los bienes que fueron de la Corona y del ramo de guerra a la ciudad. Ello nos parece que responde a un plan general para toda España de cesión a los Ayuntamientos respectivos de tales bienes, y en todo caso suponemos que a la obtención de dichos beneficios no serán ajenos los demás diputados por Baleares.

El segundo aspecto merece comenta-

rio más detenido para orientar a la opinión evitando su extravío. Vamos, pues, con toda serenidad a analizar las partidas conseguidas para el arreglo de nuestras carreteras.

Se han logrado para el asfaltado de las mismas 607.248'24 a repartir entre dos anualidades. La simple comparación de esta cantidad con la concedida a otras provincias no nos da motivos para regocijarnos. Veamos porque las seiscientas siete mil y pico de ptas. forman parte de un total de diez millones de ptas. que anualmente se destinan a carreteras, no incluidas en el plan de Circuito de firmes especiales del Estado, y como Baleares no goza del privilegio del Circuito, parece lo lógico que figurara nuestra provincia entre las más beneficiadas cuando lo que ocurre es lo contrario, ya que a Toledo se destinan 2.274.932'81, a Segovia, 1.131.372'75, a Salamanca 1.083.721'04.

En cuanto al reparto de los cuatrocientos nueve millones ciento treinta y ocho mil setecientos veinticuatro ptas. del presupuesto extraordinario para Puertos y Carreteras, se proyecta concedernos, según telegrama del señor Carreras publicado en la Prensa 2.347.510'00 para las atenciones primeras y 2.725.000'00 para las segundas o sea una inversión total de cinco millones setenta y ocho mil quinientas pesetas durante el bienio de 1932-33. Veamos lo que representan estas cifras. Descontando las provincias Vascongadas y Navarra y las Canarias que gozan de autonomía en los servicios de carreteras y admitiendo que todas las demás provincias españolas tuvieran iguales necesidades que las Baleares tanto en la mejora de sus puertos como en el servicio de sus carreteras nos correspondía un promedio aproximado a los diez millones de pesetas.

Como tenemos una porción de puertos que necesitan obras de gran cuantía aparte de las indispensables en el de Palma y además carecemos de las venenías de los firmes especiales consideramos que hubiera sido justo y lógico que se nos hubiera concedido un mínimo de diez millones de pesetas.

Y nada más, que decir, que estando pendiente de celebración una reunión según acuerdo tomado en la última sesión del Gobierno civil, entre la ponencia y los diputados por Baleares, cuya opinión interesa a aquella grandemente conocer, suspedemos nuestra actuación con lo cual queda complacido el señor Juliá, que con una insistencia digna de mejor causa reiteró telegráficamente su deseo de actuar aisladamente en asunto

que interesa a todos y que entraña una tan grave responsabilidad".

Juventud Seráfica

"La nueva medalla"

Verdaderamente artística y significativa es la nueva medalla adoptada por la "Juventud Seráfica" de Palma. El boceto ha sido original del notable dibujante don Antonio Jiménez y su construcción ha corrido a cargo de la acreditada casa que tan acertadamente dirige el conocido artista don A. Valls Valeriola.

La medalla, de unos y nueve centímetros de longitud, está fabricada con una resistente aleación en la que interviene también la plata. Pendiente de sedero cordón presenta en el anverso la imagen en relieve del Crucificado, y en el reverso se lee la dedicatoria del "Pobrecillo de Asís": El señor te guarde y bendiga y vuelva a ti su rostro. El Señor haga de ti misericordia y te dé paz. El Señor a ti dé su Santa Bendición. Amén.

Es prodigiosamente simbólica esta hermosa medalla. En ella la Cruz del Crucificado está sustituida por tres pares de seráficas alas que corresponden a la cabeza, brazos y cuerpo del Redentor, como indicando que la cruz de la tribulación y del sacrificio cristianos no es tal cruz, sino verdaderas y ágiles alas que elevan nuestros espíritus muy por encima de las miserias y bajezas de este mundo material.

El alma cristiana puede si esclavizarse, crucificarse voluntariamente en la Cruz que amorosamente le presenta su Divino Maestro, más esa crucifixión redime y esa esclavitud enaltece. Esa Cruz es, como en la medalla, cruz alada cuyas alas, símbolo de libertad y ligereza, nos transportan a las altísimas regiones de la verdadera libertad del espíritu que es la tranquilidad de conciencia, y de la grandeza moral que es el cumplimiento del deber.

Alada, como en la medalla, debe ser la cabeza para que vuelen altos nuestros pensamientos y aspiraciones sin dejarnos arrastrar por el fango de las bajas concupiscencias; alados los brazos, símbolo de nuestras acciones que deben

apuntar siempre a la perfección y engrandecimiento del alma; alado nuestro cuerpo, representación de la sensibilidad carnal que debe en todo momento hacerse superior a los viles instintos; alado, en fin, todo nuestro ser, entregándonos voluntariamente a esa esclavitud

que liberta y abrazando con entusiasmo esa Cruz que redime.

J. B.

Alcaldía de Palma

CUOTAS DE PAVIMENTACION Y AFIRMADO DE LA CALLE DE SAN MIGUEL

La cobranza en período voluntario, de las cuotas correspondientes al Alcantarillado, Afirmado y Aceras, afectas a los propietarios beneficiados por las obras de la calle de San Miguel, tendrá lugar en las Oficinas Municipales establecidas en la calle de San Bartolomé, n.º 28, en los días hábiles que transcurran desde esta fecha al treinta y uno del actual Diciembre, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del veinte por ciento por único grado, quedando este reducido al diez por ciento si lo satisfacen dentro los diez días siguientes.

En Palma a 1.º de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde,
Francisco Villalonga

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 81

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

Después, sólo quedó en ellos una dulzura infinita tan honda... tan íntima, que parecía asomarse de las profundidades de su alma y sus propios castaños, vanos y audaces, quedaron un instante prendidos en aquella dulzura hechicera con mirada de encanto, extático y embaldado, como pajarillo que se fascina.

Apretó un poco contra sí la mano que descansaba en su brazo con lenguaje mudo de reivindicación; como si elocuente, en su silencio, quisiera dar a entender con aquel ademán el sufrimiento que le produjo ver en peligro por un momento sus derechos de posesión respecto a los privilegios de Tineta. Privilegios que por un tácito acuerdo de la sociedad en que se movían jamás fueron por nadie discutidos. Ferreiro, quedó un instante desconcertado al ver destellar en los ojos de Albuquerque una mirada de triunfo. ¿Por qué se la dirigía a él precisamente? Y en vano trataba de explicar a aquel enigma, cuando

la maga vocesita de Tineta puso paz y suavidades entre ellos.

—Venga usted con nosotros, Ferreiro, ¿quiere? Tomaremos el té los tres juntos. Mire, Serra y Garrigós ya encontraron arrimo.

Cierto; Serra y Garrigós, estaban muy bien acomodados junto a las dos señoritas de Marfullana, que eran muy amables, muy cultas y muy educadas, razón por la que se veían siempre rodeadas de buenos amigos. Quien hubiese visto a "Ballena", a la vuelta de aquellos cinco años, no le habría reconocido fácilmente. Era el mismo muchachón corpulento y robusto, pero se había afinado todo lo que su naturaleza ordinaria le consentía. Recién salido de Santo Domingo, probó a estudiar Leyes; pero se lo cargaron en tres exámenes sucesivos con tan pocos modos que llegó a cobrar verdadero pánico al tribunal y a cuanto oliese a libros y a programas. El bueno del señor Indalecio Garrigós que estaba firmemente convencido de que su Benito era un talento, se sulfuró ante el "cate" definitivo y rotundo del último examen y decidió, sin más ni menos, del porvenir del muchacho.

—¿Qué se han creído esos tios cursis de la Universidad? ¿qué si no te haces abogado no puedes comer? ¡A ver! Le sobran a tu padre pesetas para que tú vivas sin trabajar y hasta para comprarte un automóvil. Mira, ¿sabes lo que te digo? Que todo eso de las carreras no es más que bambolla y fanfarrería y algu-

nos con sus buenos títulos conozco yo que se muere de hambre. Tirate al negocio que ahí es donde están las pesetas. ¡Qué vayan detrás de mí todos esos tios calvos que examinan! En una molida de pimienta le saco yo al capital más intereses que ellos a su carrera en diez años.

Y no se habló más. "Ballena" se impuso en el negocio del pimienta molido primero y después fué enviado al extranjero donde adquirió relaciones comerciales, aprendió a hablar el inglés y el francés, se desparvilló, vió mundo y, justo es confesarlo, se ilustró mucho más de lo que nunca se hubiese podido esperar de él. Tenía olfato comercial y su padre comenzaba ya a tener en reverencia sus opiniones. Había dado cuatro o cinco golpes seguros gracias a sus consejos, y su capital, dedicado ahora también al acaparamiento y explotación de la almendra, iba para arriba como la espuma hasta el punto de que la "Casa Garrigós Carrío e Hijo", era una de las más fuertes en toda la región le Levante. El dinero no se le había subido a la cabeza; continuaba siendo el muchachote bonachón e infelizote que aguantaba las bromas más pesadas en el colegio, era excelente muchacho a quien la marquesa recibía muy a gusto en Madrid, donde oficialmente residía desde que Gonzalo comenzó a estudiar Leyes y en Marañ, donde invariablemente se le invitaba todos los veranos. La marquesa que era una mujer muy del día, desprendida de ciertos prejuicios fuera de

lugar, veía contenta esta anual reunión de su hijo con sus tres entrañables amigos de colegio bajo los seculares muros solariegos de su gran casona, y Garrigós reventaba de satisfacción cuando al volver a Orihuela se llenaba la boca relatando a sus amistades las aristocráticas reuniones en que había tomado parte como huésped distinguido en el palacio de los marqueses de Collalbo.

No desentonaba mucho "Ballena" en el círculo social de Marañ; tenía el sentido de la prudencia y solía, con muy buen acuerdo, tener la boca cerrada cuando se hablaba de lo que no entendía; pero aunque parco de palabras, en la moderna sociedad metalizada en que sólo se adora al dios Dinero, hablaban muy alto y elocuente por él su coche (exclusivo para su uso) de una marca selecta, el brillante engarzado en platino de su corbata, sus gemelos y su alfiler de corbata, cambiados con frecuencia y siempre de piedras legítimas y la serie de sus trajes, calcetines, corbatas y demás accesorios que pregonaban una abundancia de medios económicos muy respetable en un chico soltero. Aunque los consejos del correcto Gonzalo con su hidalgo prestancia y del elegante Ferreiro con su justeza de artista, regulaban las exageraciones de este lujo burgués librándole de caer en el ridículo, con todo, aún echaba "Ballena" cierto tufllo a nuevo rico que impresionaba en seguida el olfato de las mamás con niñas casaderas que, aunque

pertenecientes a familias muy principales, miraban con buenos ojos los molinos de pimienta, las inmensas tahallas de "flora" y los almacenes de almendra que debía aportar al matrimonio el ceraso, corpulento y lustroso "Ballena".

Las primeras veces que la marquesa insinuó a su hijo su deseo de invitar a los tres amigos predilectos de colegio, el joven rechazó la idea. Victor y Ferreiro, eran dos muchachos de muy buena familia, que se movían dentro de un ambiente social refinadísimo, como pez en el agua. El había estado en Palma de Mallorca unas Navidades y nada que no le fuese habitual y que no estuviese dentro de la más exigente corrección, le había llamado su curiosidad en la hermosa casa de Víctor Serra, hijo de un prestigioso abogado que representó repetidas veces en Cortes a su distrito y que poseía un vasto patrimonio. Ferreiro, además de todo esto, tenía el hábito de los viajes, la costumbre de moverse en ambientes cosmopolitas; era indudablemente mucho más hombre de mundo que el propio Gonzalo, gracias a su carrera artística que le ponía en inmediato contacto con gentes de toda calidad y de distintos países. Europa y América no tenían secretos para él y sabía perfectamente cómo debía conducirse entre las "girls" de Norte América comunicativas y campechanas en la refinada sociedad francesa y en la corrección señorial y un poco distanciante de los salones ingleses. Pero, ¿y "Ballena"? "Ba-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se concede el derecho de consorte a los oficiales de Correos

Manifestaciones de Albornoz.—Considera peligroso que los socialistas no formen parte del futuro Gobierno

La cosecha de trigo del corriente año sólo fué un 8 por 100 más reducida que la del año pasado

Se señala en 1.054 el número de reclutas del reemplazo de 1931 y en 2.365 los que han de constituir el cupo de instrucción

La cosecha de trigo de 1931

Madrid, 3 (22'00)

Nota del Ministerio de Economía

En el Ministerio de Economía han facilitado una nota sobre evaluación realizada respecto a la cosecha de trigo, la que registra solamente una disminución de 8 por 100 en relación a la cosecha de 1930. No puede, por tanto, calificarse como una de las más bajas del decenio último.

La cosecha fué inferior a 1930 en Aragón, Extremadura, Castilla, Levante y Baleares, y superior en Cataluña, Castilla la Vieja, León, Navarra, Rioja y Galicia.

La Presidencia de la República

Madrid, 4 (1'00)

Las habitaciones que ocupará Alcalá Zamora en el Palacio de Oriente

Las habitaciones que ocupará el presidente de la República en el Palacio de Oriente serán, con toda probabilidad las que ocuparon los dos hijos mayores de don Alfonso. Están situadas en la planta baja que se extiende sobre la llamada huerta del príncipe y las habitaciones del Presidente se extenderán hasta las que ocupaba la señorita de Heredia, dama particular que fué de doña Victoria. La entrada principal será la que se abre frente al ascensor y da acceso al llamado salón de tapices, junto al cual hay otra gran sala, donde existen dos cuadros de Lucas de Jordán, de grandes dimensiones. Estos dos salones fueron ocupados por la princesa de Asturias, D.^a Mercedes. De estas habitaciones se pasa a la antigua biblioteca del príncipe cuyas paredes están adornadas con tapices flamencos. Al fondo hay una amplia mesa de nogal que completa el mobiliario. Sigue a esta pieza el salón rojo, decorado con dos magníficos cuadros de Lucas de Jordán y otro notable cuadro de Mengs, que representa la primera caída de Jesús. A continuación se halla el salón amarillo, amueblado al estilo imperio. Encima de la chimenea un sorprendente reloj rematado por una figura que representa una jaula donde está encerrado el amor. Hay al fondo un calendario que aún tiene la fecha del 15 de abril, día en que abandonaron aquella estancia don Alfonso y don Jaime. De esta pieza se pasa al comedor, de caoba sencilla, y muebles modernos. Hay unos retratos de Felipe II e Isabel II, niña, firmado por Madrazo. Terminada esta serie de habitaciones viene el guardarropa, que está lleno de grandes y elevados armarios, habiendo al centro una gran mesa nogal. En este punto empieza la fachada norte.

Se desiste de que al acto de la jura el Presidente vaya en carroza

Según manifestaciones oficiales se ha desistido de que el Presidente de la República vaya a las Cortes Constituyentes en una carroza de Palacio por no haber caballos en las caballerizas y estar las carrozas llenas de atributos monárquicos.

El jefe del cuarto militar del Presidente

Se asegura que el jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República será el general La Cerda.

El reemplazo de 1931

Madrid, 3 (22'00)

El número de fuerzas que se señala

El "Diario Oficial de Guerra" publica una disposición fijando en 12.054 soldados el número de reclutas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo procedimientos de revisión y prórrogas, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento del Ejército que han de constituir el cupo de filas y en 2.365 los que han de constituir el cupo de instrucción.

Asuntos de Baleares

Madrid, 4 (1'00)

Nombramientos

La "Gaceta" publica una orden nombrando vocales suplentes del Comité paritario del vestido y tocado de Palma de Mallorca a don Gabriel Santandreu Albert, don Francisco Gómez Torres y don Andrés Durán Barceló.

¿El futuro Gobierno?

Madrid, 4 (3'00)

¿Lo presidirá Lerroux?

Azaña dijo anoche que todos los políticos sufren gran desorientación sobre la solución que se debe dar a la próxima crisis.

Se habla de un Gobierno presidido por Lerroux con el siguiente reparto de carteras.

- 1 catalán.
- 1 gallego.
- 1 progresista.
- 1 federal de Franchi.
- 2 radicales.
- 2 de Acción Republicana.
- 1 radical socialista.

Disposiciones oficiales

Madrid, 3 (22'00)

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Decreto disponiendo que se presente a las Cortes el proyecto de ley referente a la organización de la Casa Oficial del Presidente de la República, que ya se conoce.

DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Anunciando la adhesión de varios países al Convenio de represión de mujeres y niños.

Canje de notas entre España y los Países Bajos, sobre el ceremonial en la visita de los buques de guerra.

EL COMANDANTE GENERAL DE LOS SOMATENES DE CATALUNA

Decreto nombrando comandante general de los Somatenes en Cataluña, al general de brigada de la reserva don Pascual Gracia.

EL DERECHO DE CONSORTE SE CONCEDE A LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS

Orden extendiendo los beneficios del derecho de consorte a los funcionarios de Correos.

LOS GASTOS DE LOS PENADOS PUESTOS EN LIBERTAD

Orden dictando reglas relativas a los viajes y ropas de penados, cuando se les ponga en libertad.

Los gastos se les abonará por la Administración, aunque los reclusos posean fondos.

Para los gastos de viaje se tendrá en cuenta un lugar de la garantía de trabajo y para los demás penados, el lugar de su naturaleza o de vecindad.

EL PRESUPUESTO DEL TEATRO DE LA OPERA

Orden aprobando el presupuesto adicional de las obras del Teatro de la Opera de Madrid, importante en pesetas, 1.387.047.

NUEVO REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE CAPATACES FACULTATIVOS DE MINAS

Orden aprobando los planes de estudio y reglamento de las Escuelas de capataces facultativos de minas de Bilbao, Cartagena y Mieres.

Manifestaciones de Albornoz

Madrid, 3 (22'00)

Cree necesario que los socialistas formen parte del futuro Gobierno y considera que si quedaran en la oposición coincidirían con otros sectores obreros más extremistas

El ministro de Fomento, señor Albornoz, recibió hoy a los periodistas conversando sobre las cuestiones de actualidad.

—Mucha política— comenzó diciendo— Desde ayer advierto gran movimiento político, pareciéndome muy bien, porque soy partidario de más política y de menos administración, con tal de que ésta sea buena.

He visto asombrado que, en la formación del futuro Gobierno, se quiere prescindir de los socialistas, y lo considero grave error por muchas razones. Creo que los elementos que colaboraron en el texto constitucional deben seguir colaborando en la elaboración de las leyes complementarias, que naturalmente, deben tener igual espíritu que la Constitución. Además, entiendo que hay que realizar el programa trazado por el Comité revolucionario, en el cual consta la ley agraria.

Es evidente que deben realizarlo cuantos elementos lo concibieron y aprobaron. Por otra parte, debe pensarse lo que representaría una oposición de 120 diputados y precisamente la más compacta.

Dicha minoría, sin representantes en el Gobierno, actuaría sin freno, marchando en su ideología avanzada hasta conseguir los anhelos del partido. Y sería difícil el funcionamiento del Parlamento en estas condiciones.

Además —siguió diciendo— con los socialistas fuera del Gobierno al gunos elementos de la U. G. de T. coincidirían con otros sectores obreros más extremistas en muchas ocasiones. Solo en el caso de que los socialistas se negaran a colaborar por razones atendibles, podría formarse un Gobierno de concentración republicana, pero siempre izquierdista y con apoyo de los socialistas, los cuales no pueden ni deben ser oposición en estas Cortes. Con ese Gobierno, la oposición sería de derechas.

Después se refirió el señor Albornoz a la actitud de la minoría radical socialista diciendo que todavía no se ha reunido para tomar un acuerdo sobre la próxima crisis política, pero, dadas su ideología y táctica, cree que el partido no formará parte de un Gobierno de concentra-

ción con elementos de derecha.

Insistió el señor Albornoz en el hecho de que no se explica el propósito de prescindir de los socialistas pues fué una cosa convenida en el almuerzo de Lhardy y hasta el propio Lerroux dijo que el programa lo realizarían las mismas personas.

La minoría vitivinícola

Madrid, 3 (22'00)

Se ha reunido para tratar del "modus vivendi" con Francia

Esta mañana se reunieron en el Congreso los diputados del grupo vitivinícola.

Al salir se lamentaron de los continuos aplazamientos que sufre la anunciada interpelación del "modus vivendi" con Francia.

En la reunión hubo entusiasmo, acordándose pedir al presidente de la Cámara que active el asunto que consideran interesantísimo.

También se ocuparon de otros diferentes asuntos relacionados con los intereses que defiende este grupo.

Un diputado de la minoría vitícola, nos ha dicho que se han adherido a este grupo más de 90 diputados, y espera la adhesión de muchos más, pues ello no equivale a renunciamiento político alguno, sino a la defensa de una de las fuentes de riqueza agrícola, de España.

Entiende que este grupo puede ser un eficiente colaborador del Gobierno en todas las cuestiones referentes a este asunto, sin que signifique oposición y llegando a ser un grupo análogo al formado en Francia, que defiende los intereses de los elementos vitivinícolas.

Política

Madrid, 3 (22'00)

Se cree que el Sr. Lerroux llegará a Madrid, el próximo lunes

Por conducto autorizado se sabe que el lunes llegará a Madrid el señor Lerroux, interrumpiendo su intervención en la Sociedad de Naciones.

En París seguirán los restantes delegados españoles.

La discusión del Estatuto Catalán

Según nos manifestó el Sr. Hurtado, conjeturando sobre el tiempo que se invertirá en la discusión del Estatuto catalán, no pasará de un par de semanas como máximo, siempre y cuando no se interponga su discusión con la de otros asuntos.

El señor Companys abundó en el mismo criterio, diciéndonos que sólo se discutirán detenidamente tres o cuatro puntos, referentes a Justicia, Orden público y Hacienda.

La primera condecoración de la República

El señor Azaña, al llegar al Congreso, dijo que había conferido el lazo de Isabel la Católica a la artista Antonia Mercé "La Argentina", que se le impondrá por la noche.

Es la primera condecoración—dijo— que ha concedido la República. El señor Companys se ocupó de la revisión de rentas

Companys nos manifestó que hoy había almorzado con el subsecretario de Gobernación, hablando de asuntos políticos relacionados con Cataluña.

También nos dijo que se entrevistó con el ministro de Justicia para hablarle de la interpretación que dan algunos juzgados a lo dispuesto sobre la revisión de rentas y ampliación de las mismas, pues determinados juzgados no admiten demandas de revisión por ser muchas las que se presentan, siendo así que dichas instancias deben admitirse sin limitación alguna.

El señor de los Ríos mostró su extrañeza señalando el camino para exigir responsabilidades si se presen-

ta la denuncia concreta contra algún juez por esta anomalía.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 3 (22'00)

Ruegos y preguntas

A las cinco menos cuarto se abrió la sesión presidiendo el señor BUSTEIRO.

Hay poca concurrencia en escaños y bastante animación en las tribunas.

En el banco azul están los señores Azaña, Casares y Domingo.

Comienzan los ruegos y preguntas.

El señor BALBONTIN pide que se traiga a la Cámara el sumario por los sucesos del parque de María Luisa, de Sevilla, diciendo que se han cometido cuatro asesinatos que no deben quedar impunes.

Como no es fácil —dice— ver al ministro de Justicia, encomiendo el asunto al de la Gobernación.

El señor CASARES: Transmitiré su ruego al ministro de Justicia y Culto.

El señor AYUSO hace varios ruegos sobre Marruecos y la enseñanza y otros asuntos.

El señor ARAGAY se ocupa de los Somatenes de Cataluña, diciendo que en sus domicilios y oficinas muerden los emblemas, retratos y otros detalles del régimen monárquico.

Solicita que dicho cuerpo vuelva a ser lo que era en sus primitivos tiempos: un organismo ajeno a todo partidismo.

El señor RUIZ LECINA se asocia al ruego del señor Aragay y propone que se eliminen de los somatenes catalanes ciertos elementos que entraron en la época de la Dictadura y que han adulterado sus fines.

El señor AZAÑA dice que se pondrá al habla con el comandante general de los somatenes de Cataluña para iniciar una labor de depuración que juzga muy necesaria.

El señor CASARES QUIROGA, después de lo dicho por el señor Azaña dice que nada tiene que agregar.

Interpelación del Grupo vitivinícola
Terminados los ruegos y preguntas comienza la interpelación promovida por el grupo vitícola sobre el "modus vivendi" con Francia.

El Sr. RAHOLA interviene y señala que el Gobierno francés llevó al Parlamento el tratado comercial con España y el español ha negociado con absoluta independencia de las Cortes.

Analiza el intercambio comercial entre Francia y España hasta llegar a 1914 y durante la guerra.

Recuerda los sacrificios industriales de España para llegar al tratado comercial de 1922 y dice que sólo los metalúrgicos perdieron 200 millones de pesetas, y todo ello recuerda se hizo en holocausto de los vinos españoles.

El Presidente advierte que deben exponerse otras interpelaciones y sólo accedió a que las iniciara dejando la continuación para cuando este presente al señor Lerroux.

Se pasa a una interpelación sobre la Confederación hidrográfica del Ebro

MARRACO consume un turno y afirma que el problema de los riegos es el que más afecta a Aragón y no hay humillación para el Estado que la riqueza hidráulica de Aragón sea explotada y administrada con autonomía de gastos y administración por la Confederación.

Defiende calurosamente a los antiguos gestores de la Confederación y ataca la insuficiencia del técnico actual ingeniero señor de los Ríos.

Ataca al ministro de Fomento por haber acusado a la Confederación con datos falsos.

El ministro de Fomento protesta. MARRACO: La Confederación lleva la contabilidad por partida doble clarísimamente y el ministro de Fomento ha admitido como buenos los datos totalmente erróneos facilitados por los enemigos de la Confederación.

Anuncia que para desvanecer todas las insidias que se lanzan contra ella pedirá el nombramiento de una comisión parlamentaria que pueda estudiar la gestión anterior de la Confederación.

Habla de la ineptitud de la actual Comisión Gestora, y al referirse a un vocal dice que ni tiene interés en la Confederación ni conoce sus causas; pero es Alcalde de Huesca y radical-socialista.

(Una voz): El señor Artigas Arpos no lo es ni lo era.

MARRACO: Pues merecía serlo. (Estas palabras producen gran escándalo).

Los radicales socialistas increpan al orador.

El señor DE LA VILLA le grita que tendrá que desnudarlo.

Los radicales, al oír estas frases, arrecian el escándalo.

BARNES, que preside, acepta la interpellación.

Los radicales reclaman que se expliquen las palabras del señor De la Villa.

MARRACO recoge su intervención y enumera sus servicios gratuitos para Aragón; añadiendo que si ello no le parece bien al señor De la Villa, él quedará muy satisfecho.

BARNES ruega al orador que evite personalismos.

MARRACO: Quien trajo personalismos al debate fué él.

El MINISTRO DE FOMENTO continúa defendiendo los vocales de la Confederación durante la Dictadura, y su dirección técnica y administrativa. Termina señalando el descenso de la cotización que han tenido las acciones de la Confederación al publicarse el decreto del actual ministro.

(Se suspende el debate).

Se aprueba una proposición dividiendo la pensión de los familiares de Canalejas.

Se aprueba un crédito para organizar la Dirección General de Ganadería y crear definitivamente el cuerpo de suboficiales.

Se toma en consideración una proposición pidiendo se prohíba a las Compañías de suministros eléctricos y de gas, cobrar otras partidas que las de consumo según los contadores.

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito para devolver 728.325 pesetas a la Compañía minera de Sierra Morena.

Se lee una proposición firmada por el señor Santa Cruz y otros, pidiendo que al Presidente de la República no le sea aplicable el artículo 81 de la Constitución, acerca de la disolución de las Cortes.

Queda sobre la mesa, hasta mañana.

El señor GOMEZ ROJI defiende un dictamen pidiendo que el Gobierno conceda un plazo prudencial para que los religiosos puedan tener los títulos necesarios para dedicarse a la enseñanza docente.

Después de intervenir el señor López y otros, Besteiro levanta la sesión, siendo las 9'30.

DE PROVINCIA

BILBAO
Se va restableciendo la normalidad en la zona fabril y en la cárcel hay más de cien detenidos

Bilbao. — Esta mañana comenzó en las Alcaldías de Sestao y Baracaldo, con gran expectación, el plebiscito anunciado entre los obreros huelguistas de los Altos Hornos.

La votación se verificó en presencia de los jueces municipales y con intervención de los representantes de las

sociedades obreras, excepto los de la C. N. T. y comunistas, que no acudieron. Aquellas habían hecho un llamamiento a sus afiliados para que acudieran al plebiscito.

A la una habían emitido sufragio de los 7.500 obreros que constituyen la plantilla de los Altos Hornos, 1.534 en Sestao y 1.250 en Baracaldo. En Sestao trabajan normalmente 4.400 y en Baracaldo 3.100.

Hoy ha continuado la normalidad en la zona fabril, excepto en los talleres de Altos Hornos.

En la cárcel hay 126 detenidos, entre ellos algunos obreros de Altos Hornos.

Ha sido puesto en libertad el maestro de San Julián de Marqués, que había sido detenido, por no resultar ningún cargo contra él.

VITORIA

Hoy ha continuado el paro, pero es seguro que mañana se reanudará el trabajo

Vitoria. — Hoy ha continuado el paro, aunque existe la impresión de que mañana se restablecerá la normalidad. Los barrenderos, al empezar su labor fueron coaccionados, retirándose, pero esta tarde han vuelto al trabajo.

De San Sebastián y Santander llegaron fuerzas de Seguridad, comenzando a actuar con vergajos mandados desde Madrid.

El gobernador publicó un bando diciendo que está dispuesto a no tolerar ninguna infracción ni permitir que siga el comercio cerrado, habiendo dado amplias facultades a las autoridades para que actúen con arreglo a la situación.

Al disolver los guardias a los grupos se produjeron esta mañana algunos incidentes, siendo detenidas dos mujeres que insultaban a los guardias. El gobernador ha multado con 250 pesetas al dibujante que hizo el cartel que llevaban ayer los manifestantes.

Entre los gremios de obreros han empezado a celebrarse reuniones, habiendo ya acordado los camareros y panaderos reanudar el trabajo.

PAMPLONA

Un incidente en la Diputación

Pamplona. — Habiendo acordado la Diputación dejar de concurrir corporativamente a la función religiosa que se acostumbra celebrar en honor del patrón de Navarra, San Francisco Javier, los elementos de la derecha realizaron alguna campaña contra la resolución, logrando la asistencia de los diputados navarros que vinieron expresamente de Madrid.

Al terminar la función religiosa un grupo formado por nacionalistas-jaimistas penetró violentamente en la Diputación, donde sólo había un portero, cogiendo las banderas republicana y de Navarra y colocando en un balcón la segunda, mientras se daban vítores y se cantaba el Guenikako Arbola.

Más tarde se presentó un grupo de republicanos, pidiendo colocaran la bandera republicana y como no fueran atendidos, valiéndose de una escalera de mano, arrancaron la nacionalista, con mástil inclusive, vitoreando a la República y cantando la Internacional.

El incidente no pasó a mayores.

NOTICIA VARIAS

Madrid, 3 (22'00)
Se repartirán medio millón de ejemplares de la Constitución

Besteiro ha anunciado que el día de la promesa del Presidente se repartirán medio millón de ejemplares de la nueva Constitución.

Del Extranjero

El conflicto chino-japonés

SATISFACCION EN EL SENO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

París. — En los círculos de la S. de N. causó gran satisfacción la aprobación del proyecto elaborado por el Consejo y que constituye una solución en la cual se armonizan los legítimos recelos del Gobierno de Nankín, en lo que



D. Antonio Vanrell Cabanellas

Propietario

Ha fallecido en el día de ayer en la villa de Pollensa después de recibidos los Santos Sacramentos

A. E. R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Juana María Truyol, hijas doña Catalina y doña Francisca, hijos políticos don José Ventayol y don Miguel Bisbal, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican asistan a la conducción del cadáver desde dicha villa al cementerio de la ciudad de Alcudia, que tendrá lugar a las tres de la tarde del día de hoy, así como al Rosario y tuncal que se celebrará mañana sábado, en la parroquial iglesia de dicha ciudad de Alcudia, a las diez y a las diez y media respectivamente.

Casa mortuoria: calle Alcudia, 9,
El Excmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

se refiere a la integridad de su territorio con los derechos no menos legítimos que los Tratados conceden a los japoneses establecidos en Manchuria

La autoridad moral del señor Briand y la autoridad que ejerce en el Consejo, han permitido que éste trabajara paciente y obstinadamente para encontrar la tan deseada solución de la que depende, no sólo la paz en Extremo Oriente, sino que también el prestigio de la Sociedad de Naciones.

A este resultado han contribuido todos los delegados y entre ellos, especialmente los españoles que desde el primer momento se constituyeron en defensores de los principios esenciales del organismo de Ginebra.

La Sociedad de Naciones después de ruda tarea ha conseguido redactar definitivamente esta resolución, que es de esperar resuelva de una vez el actual conflicto.

E texto habrá de ser comunicado a los representantes de China y Japón para que lo comuniquen a sus respectivos Gobiernos.

UNA EXIGENCIA DEL JAPON QUE COMPLICLA LA SITUACION

París. — En los círculos de la Sociedad de Naciones ha causado gran emoción la noticia de Tokio según la cual el Gobierno japonés declara insuficiente la evacuación de las tropas chinas al interior de la Gran Muralla y exige además la retirada de Chin Chow del Gobierno de Chan Such Liang.

Esta decisión no dejaría de provocar una fuerte reacción por parte de China y se juzga con gran severidad.

Mal tiempo en los Balcanes

En Yugoslavia
Belgrado. — Comunican de ffitchevo que reina en toda la región un violento temporal de nieve que ha producido grandes destrozos.

Las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas; en algunos puntos la nieve alcanza una altura de dos metros.

En Rumania

Bucarest. — En toda Rumania reina un frío intensísimo.

En Chissinau el termómetro ha llegado a marcar 28 grados bajo cero.

En todo el litoral del Mar Negro la tempestad está causando grandes daños.

Hasta ahora han perecido de frío 6 personas.

Notas sueltas

FRANCIA
Ha muerto el famoso músico Vincent d'Indy

París. — Anoche falleció el ilustre músico francés Vincent d'Indy.

INGLATERRA

Ante el match de fútbol Inglaterra-España

Londres. — Aunque los capitanes de los respectivos equipos sostendrán una conferencia antes del match España-Inglaterra acerca de las condiciones es-



DECIMO TERCERO ANIVERSARIO
del fallecimiento del

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguiló Valentí

Acaecido el 6 Diciembre de 1918

— E. P. D. —

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes suplican rueguen a Dios por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que se celebrarán mañana sábado día 5 de siete a once en la capilla de San Joaquín de la parroquial iglesia de San Miguel.

Los Emms. y Rdmos. Sres. Nuncio Apostólico, Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y de Valladolid, Arzobispos de Zaragoza y Granada, y Obispos de Lérida, Sión, Tenerife, Huesca, Barcelona y otros tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

peciales del encuentro, se sabe que los ingleses están decididos a que la carga sea permitida, pues esto es costumbre en todos los match que se juegan en Inglaterra.

El encuentro se verificará en el campo del Arsenal Club, en Highbury, suburbio norteño de Londres.

Llegada del guarda-costas "Tetuán,"

Ayer llegó a nuestro puerto el guarda-costa español "Tetuán", el cual quedará aquí de apostadero.

Manda dicho buque el teniente de navío don Dionisio Gómez Ruiz.

El "Tetuán" quedó amarrado frente a la riba baja.

Esta mañana el "Tetuán" ha salido de nuestro puerto para realizar un crucero por la costa.

Tranquilidad en el muelle

Durante todo el día de ayer y hoy ha reinado completa tranquilidad en el muelle.

Los obreros ocupados en la carga y descarga de los buques trabajan normalmente.

En vista de la tranquilidad, se han retirado las fuerzas de la guardia civil y cuerpo de seguridad.

Únicamente ha quedado una pareja de este Cuerpo.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Exposición de objetos

BAKELITE

Irrompible Incombustible Inalterable

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 4 (9'30)
Los progresistas

Se dice que los progresistas nombrarán jefe del partido al señor Maura.

Otros aseguran que éste formará otro partido, y otra versión asegura que servirá a la República ocupando un cargo en el extranjero.

Comedores de caridad

Con la bendición del señor Obispo de la diócesis, se organizan, en las parroquias comedores para los obreros parados.

Las cofradías sevillanas

Sevilla. — El Alcalde ha reunido a las Cofradías tratando con ellas de dar gran esplendor a la próxima Semana Santa.

El Ayuntamiento concederá crecida subvención.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

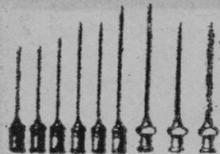
De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 12 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.



Agujas y Jeringas Hipodérmicas
de todas medidas clases y precios
CASA CODINA
Unión, 8, Palma
(junto al paseo del Borne)

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Dobre de 1932

Línea del Cantábrico a México
El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Dobre. de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Enero 1932.

Línea del Mediterráneo al Brasil
El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 18 de Dobre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 18 de Enero 1932

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York
El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 18 de Dobre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Enero 1932

Portland Artificial "Landfort",
Gravier-Portland "Vallicarea",
de la Fábrica de Cementos Vallicarea

José Fradera
ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Cansiones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas secos según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 P.as. Todos inertados.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

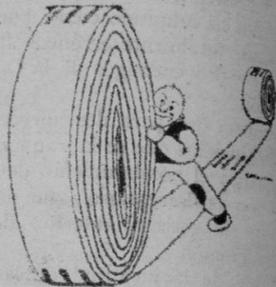
Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

CORREAS



CASA CODINA

Unión 8, Palma (junto al Borne)

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durazcos, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle de Santiago Russifol, n.º 2

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reciamos, comunicados, esquelos mortuorias etc.

Correo de Mallorca

y **La Última Hora**

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelos mortuorias hasta las once de la mañana.



Si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro.—Plaza Real

Entre Calle Colon, 3

Teléfono 14.680 A.—Barce...

Unas aclaraciones del general Sanjujo

Interrogado el general Sanjujo acerca de las declaraciones publicadas en el diario parisién "Excelsior", hizo como aclaración las siguientes manifestaciones:
-No es un secreto para nadie — y que para nadie, para los periodistas — que soy sistemáticamente enemigo de ocupar la atención de la opinión pública con declaraciones o intervenciones. Toda mi vida fui enemigo de este género de publicidad, sobre todo cuando he ocupado cargos públicos que exigen una perfecta discreción y máxima reserva. No hubiera roto esta costumbre de negarme a hacer declaraciones si el representante del periódico "Excelsior" no hubiese llegado hasta mí con el aval de una tarjeta de presentación de una alta personalidad del régimen, en cuya tarjeta se me rogaba que atendiese al periodista francés. Acompañaba a este señor un amigo que actuaba a modo de intérprete y que, decir verdad, en varias ocasiones pudo de relieve que no se entendía a la perfección con mi intervención. Cuando este dijo como resultado de la entrevista y poniéndolo en mis labios respecto a la guardia civil se acerca mucho a la exactitud. En efecto, yo le dije que la guardia civil conceptuaba como honor el pertenecer a un instituto que tenía por tema e ideal el exacto cumplimiento de sus deberes, la estricta obediencia a los poderes públicos y el afán siempre creciente de no separarse ni un punto de los postulados de su Estatuto. Además que para mantener el orden, para hacer cumplir las leyes y respetar las ordenes de los gobernantes, la guardia civil ni ponía, ni pondría jamás el más insignificante reparo. Todo esto lo expresé bastante bien el representante de "Excelsior" en lo que publicó en dicho periódico.

No ocurrió así respecto a esas declaraciones de carácter político que he visto puestas en mis labios. No fui yo, sino el periodista francés, quien habló del pleito religioso y fué en sus labios donde estuvo la pregunta y concepto del fanatismo religioso de determinadas regiones y hombres de España. Yo me limité en este punto a quitar importancia a lo que él creía pleito agudo y trascendental y a expresar mi convicción de que todo se arreglaría sin contratiempos graves para la paz moral y material del país. Esto y sólo esto fué lo que dije al periodista y con ser tan poco ya me arropamiento del haberlo hecho, puesto que ha servido de pretexto para preguntas, comentarios y esclarecimientos que me sitúan precisamente en ese plano de fijación de la atención pública que he rehuido siempre y que nunca, aun teniendo que pasar algunas veces como descortés ante los periodistas. Ellos me perdonarán y respetarán seguramente mi cada día más firme convencimiento de que los que ocupan cargos públicos y más si son militares, en el silencio encontrarán siempre el mejor escudo contra las suspicacias ajenas que hay que evitar, no ya por comodidad propia, sino para eludir posibles pérdidas de autoridad.

Fomento del Civismo

Función teatral
Ayer recibimos la siguiente nota:
"Ayer tuvo lugar en la sociedad "Fomento del Civismo" la función organizada por la Sección de Declamación de la misma, registrándose un verdadero éxito.
Dio principio la velada con la representación del monólogo "Don Gori", que fué muy celebrado por la concurrencia.
Seguidamente tuvo lugar el estreno de la comedia en dos actos "Tripilla", en cuya representación tomaron parte los más destacados elementos de la Cámara. La obra con la que el señor Crespi ha hecho sus primeras armas en el

teatro, puede calificarse de singular acierto, demostrando en su autor enviables condiciones para el cultivo del arte escénico.

El diálogo fácil y fluido, se mantiene a tono de la obra, alegre y entretenida, sin descender en ningún instante a chabacanismos y retruécanos de que tanto suelen padecer las obras del fuste de la que nos ocupa.

"Tripilla", joven aprendiz de zapatero, gracias a su fértil ingenio y al amor que profesa a la hija del maestro gentil criatura que llena de alegría todo el marco de la obra, logra levantar, a fuerza de voluntad, la tienda sobre la que se cernía la fatalidad, sacando con ello adelante el caserón y el porvenir de su hogar.

Alrededor de la fábrica desfilan interesantes tipos muy bien observados, dando lugar a escenas de subida comicidad.

La obra gustó mucho, llevando a cabo en ella los jóvenes actores una labor muy meritoria y acertada, y siendo llamado a escena el autor al final de todos los actos.

El "Clou" de la velada consistió en la parodia de taegos "Un vespre que feya fosca" y "De salud estoy muy bien" originales de José María Llavina, los cuales fueron muy aplaudidos.

De Menorca

Copiamos de "El Bien Público", de Mahón:

La cuestión de la pesca del bon

Se ha recibido en la Comandancia de Marina un telegrama de la Dirección General de Navegación y Pasco disponiendo que las barcas que en Ciudadela se dedican a la pesca de arrastre puedan hacerlo en aquel distrito de día y de noche desde las tres millas afuera y que las barcas que ejercen las mismas industria en el distrito de Mahón puedan hacerlo en los lugares en que lo venían efectuando.

Con esto puede considerarse zanjado el conflicto que había originado la oposición presentada a la pesca de las barcas de arrastre que seguramente si el tiempo lo permite, reanudarán esta noche sus tareas.

Escasez de trabajo

La industria zapatera, lo mismo en esta ciudad, que en Ciudadela y Alayor, está atravesando un grave período de crisis debido a la falta de demanda que este año ha sido más acentuada.

Los industriales confían que se obtendrán ahora algunos pedidos por la proximidad de las fiestas de Navidad.

Mercado de Inca

Almendrón (quintal), a 161 pesetas.

Trigo (cuartera) a 32'00.
Candeal, a 33.
Cebada del país, a 20'00.
Cebada forastera, a 19'00.
Avena del país a 15'00.
Avena forastera, a 14'00.
Habas para cocer, viejas, a 44.
Habas ordinarias, viejas, a 44.
Habas para ganados, nuevas a 32 pesetas.
Maiz, a 43.
Inca, 3 de Diciembre de 1931.

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Colón, 20 y Previsión 1 y 5, se ha recibido la orden de pago de la Bonificación procedente del Reparto del Recargo sobre las Herencias, a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Don Juan Font Moyá, del patrono don Miguel Ramón Llabrés y don Antonio Burguera Adrover, del Excmo. Ayuntamiento de Campos. Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en la mencionada oficina, los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 6, y los domingos y días festivos de 10 a 12.

sentarse para el cobro en la mencionada oficina, los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 6, y los domingos y días festivos de 10 a 12.

Fomento del Turismo

Excursión para el domingo día 6
Salida en el tren de las 8'25 para continuar por Pórtol y Ermita de Son Seguí a Santa Eugenia, donde se tomará el tren a las 18'31 para regresar a Palma.
Inscripciones hasta el sábado.

En la Casa de la Villa

Telegrama al ministro de Hacienda
Por el Alcalde, señor Villalonga, y en cumplimiento de lo acordado en la sesión del miércoles, se cursó ayer a Madrid el siguiente telegrama:

Ministro de Hacienda. — Madrid.
Ayuntamiento presidio sesión última acordado unánime adherirse petición Corporación Municipal Jijón ampliándose a Ayuntamientos mayores de cincuenta mil habitantes convocatoria Asamblea para tratar recursos Haciendas locales. Salúdale afectuosamente. — Francisco Villalonga Fábregues.

Laboratorio Municipal
Por el Laboratorio Municipal ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota de los análisis practicados durante el mes de noviembre último:

Aguas Fuente de la Villa, 16; Aguas depósitos públicos y particulares, 18; Higiene bromatológica, 32; Industriales, 1 y Productos patológicos, 146: Total, 213.

Aclaración a un anuncio
En el Consistorio se nos facilitó ayer, la siguiente nota del Alcalde:

Habiéndose suscitado dudas sobre el alcance del anuncio aparecido recientemente en los periódicos locales y que aparecerá también en el "Boletín Oficial de la Provincia al objeto de poner en ejecución lo preceptuado en el art.º 451 del Estatuto Municipal, sobre si los concertados del extrarradio deben acudir nuevamente al Ayuntamiento para manifestar su intento de concertarse o solo afecta a los que no lo estuvieron, debo hacer presente que la obligación es general, para unos y otros, esto es, concertados y no concertados, pues la actual actuación debe sujetarse a lo preceptuado en el artículo antes citado y demás concordantes.

Nueva entidad

Heimos recibido la siguiente nota:
"El día 1.º del corriente mes, a las 8 de la noche, se reunieron 180 obreros de los que actualmente se dedican a las operaciones de carga y descarga en el muelle de esta ciudad con el fin de constituir un Montepío.

Presidió la reunión el obrero Juan Aloy. Dióse lectura al reglamento que había sido aprobado por el señor Gobernador y después de serlo por unanimidad, se nombró a los obreros que han de ocupar los cargos, los cuales inmediatamente tomaron posesión de los mismos. Se levantó la reunión en medio del mayor entusiasmo y la más completa cordialidad".

Criada

que sepa bien de cocina y guisar y demás quehaceres de la casa. La necesita familia castellana. Precisa buenos informes. — Presentarse Avenida Alejandro Rosselló, 23, 1.º.

Se alquila

en Son Serra de La Vileta una casa muy espaciosa con jardín, cuarto de baños y muchas comodidades, abundando agua toda de lluvia. Razón Huertos 44, principal Palma.

Servicios de Correos

Administración principal: Calle de la Secretaría
De 9'30 a 13. Los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Servicio Postal
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados
Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Paquetes Postales
Impedición de 9 a 11 entre las 10 y 13'00.

Per la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30, y sábados de 19 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos
Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 600 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables. Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30. Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria. Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento. Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1
Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4
SERVICIO A DOMICILIO

LA ESPERANZA
IMPRESA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
Teléfono 1-6-4-5
PALMA DE MALLORCA

Enfermos Desesperados, no desalentadi...
LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
ENFERMEDADES QUE CURAN
GRATIS
DE INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal PIDALO CON ESTE CU 6

LA FILADORA

Casa de confianza

Por todo el mes de DICIEMBRE
FERIAS de Sto. Tomás y Navidad

4

Secciones con grandes rebajas de
PRECIOS por exceso de existencias

1

ABRIGOS SRA.

Telas en calidades superiores y colores de moda a

Precios de propaganda desde

3'75 ptas. metro

2

MANTAS DE LANA

hay una gran partida de taradas, defectuosas y sin taras las que se liquidarán

a PRECIOS NUNCA VISTOS en PALMA

3

Confecciones

Abrigos para Señora y Caballero, capotes, pellizas, trajes, impermeables, trancheras, capotas impermeables para niños.

Gran surtido

Sueters,

Chaquetas y

Pullover

Caballero Sra. y niños

4

PELETERIA

Abrigos piel Señora, echarpes, renards, corbatas, y pieles adorno en todas sus clases y tamaños

a precios de fábrica

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

66 SAN MIGUEL 67

TELEFONO 1.760

Del Gobierno civil

Ayer nos manifestó el señor Gobernador, que respecto al juego debía manifestar que cuando se posesionó del cargo una de las primeras órdenes que dictó fué encargar la mayor vigilancia contra los juegos prohibidos, órdenes que reiteró más tarde en virtud de denuncias recibidas.

Hoy no sólo he reiterado de nuevo las órdenes sino que he prohibido también el juego del "burro" que había autorizado, con prohibición absoluta de apuestas.

También he dado órdenes a la Policía para que advierta a los dueños de cafés y establecimientos para que no permitan la estancia de parroquianos ni socios en sótanos o entresuelos con mesas de juego, pues cualquier movimiento sospechoso que en dichas estancias se observe, serán castigados durante.

Respecto a la imposición de una multa a un vecino de Son Serra, y que no ha sido satisfecha ha sido un error del que ha hecho tal manifestación, pues no impuse tal multa; lo único que hice fué conminarle con el cierre del establecimiento si tenía noticia de su reincidencia.

Nos manifestó también que había encargado a la Guardia civil, la vigilancia contra los prohibidos en el ensanche y suburbios de Palma.

Con respecto a las carreras de caballos y galgos, dijo que estando debidamente autorizadas por la superioridad no podía prohibir las apuestas como tampoco las prohibirá si se implantan en las carreras de bicicletas en el velódromo de Tirador, por estar también autorizadas por la superioridad.

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA. Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Pieles adorno.

Boletín religioso

HOY, DIA 4

Santa Bárbara, virgen y mártir
Patrona de la Artillería

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Rosario, continuación de la Novena de la Inmaculada Concepción, con sermón por el Rdo. Sr. don José Font y Arbós y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En Santa Cruz, la Asociación de señoras de Santa Bárbara celebrará solemne fiesta en honra de su Excelenta Patrona.

SABADO, DIA 5

S. Pedro Crisólogo, obispo, confesor
CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra de la Inmaculada Concepción.

Exposición a las seis y media. A las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Rosario, continuación de la Novena de la Inmaculada Concepción, con sermón por el Rdo. Sr. don José Font y Arbós y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi.

En la Merced empieza la novena dedicada a Santa Lucía, virgen y mártir.

Por la mañana, se hará la novena durante la misa de siete y media, y por la tarde, a las seis y media después del santo Rosario.

VISITA

A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

DEL MAR

Entradas

Hoy ha llegado el "Ciudad de Palma" procedente de Barcelona.

De Tarragona ha llegado el vapor "Delfín".

Salidas

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

Para Cabrera ha salido esta mañana el "Ciudad de Alcudia".

Para San Carlos de la Rápida salió el paquebot "Llobregat", con carga general.

Despachados

Este medio día debe salir el vapor "Atlante", para Ibiza y Alicante.

Para Barcelona saldrá esta noche el "Ciudad de Palma".

Esta noche saldrá el vapor "Delfín", para Mahón.

Buques esperados

Esta tarde debe llegar el correo de Cabrera.

También es esperado el vapor "Mallorca", procedente de Ibiza y Valencia.

Mañana debe llegar el correo de Barcelona.

Buque con turistas

Para el próximo martes, está anunciada la llegada de un buque extranjero con turistas.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido, en Pollensa, el propietario don Antonio Vanrell Cabanellas. Su muerte ha sido muy sentida en la mencionada villa, donde el finado, gozaba de general aprecio.

R. I. P.

Reciban su esposa, doña Juana María Truyol; sus hijos doña Catalina y doña Francisca; sus hijos políticos don José Ventayol y don Miguel Bisbal y

PERFUMERIA INGLESA

Ultimas creaciones en Carteras y Bolsitas de Señora

El mejor regalo para Navidad

lo encontrará en la

PERFUMERIA INGLESA--Cadena 6

demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Notaficio

El hogar de nuestro amigo don Miguel Forteza se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña.

Nuestra cordial enhorabuena.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona", don Emilio Ruso, don Francisco Roses, don Juan Servera, don Enrique Puig, don Agustín Oralte y don José Vidal.

Se encuentra en esta ciudad el Alcalde de Ibiza don Juan Ferrer.

Anoche salió para Barcelona de paso para Madrid, el representante del Colegio Odontológico de Baleares don Juan Cervera, con objeto de asistir al Consejo general de Colegios que se celebrará estos días.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Palma", don Ignacio Garriga, don Francisco Gil don M. Forteza, el oficial de telégrafos don M. Aleñar, don Antonio Mayol, don Damián Ramis, don Ernesto Escalas y señora, don Sebastián Salas, el ingeniero don Pedro Llabrés, don José Llobbet, don Pedro Barbarín y don Luis Azoliaga.

CASA MATONS

Artículos para viaje.

Noticias militares

Retiro. — Se concede para esta ciudad al alférez de la guardia civil don Pedro Mir Salom.

Destino. — Se destina al comandante de Ingenieros don Francisco Cerdó Pujol, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la cuarta división.

Bursátiles

BOLETA DE MADRID

Día 3 de Diciembre de 1911

Valores del Estado

Interior 4 %	61.50
Exterior	75.00
Amortizable 3 %	60.00
Amortizable 4 %	66.50
Amortizable 5 % 1920	67.00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	70.00
Amortizable 5 % (libre)	85.00
Amortizable 5 % 1917	86.00
Varios	41.50
Acciones Banco de España	173.00
Arrendataria de Tabacos	000.00
Acciones Banco Hispano Americano	000.00
Azúcares preferentes	000.00
Ordinarios	000.00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000.00
5 %	000.00
6 %	000.00

Monedas

Francos	46.00
Liras	40.00
Dólares	11.00
Liras	0.00